POLÍTICA ANTISOBORNO

INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C está dedicada a la comercialización de medidores de agua, a la fabricación y comercialización de accesorios termoplásticos utilizados en las conexiones domiciliarias de agua potable en cumplimiento con los requisitos aplicables y los de sus clientes del sector saneamiento, construcción y distribuidores. Así mismo, es consciente que el fenómeno de la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo económico, político y social, constituyendo además una grave distorsión de las normas, la rectitud y la transparencia de los mercados. Por lo tanto, TRIVECA S.A.C fiel a sus principios de imparcialidad, transparencia y conducta ética, se compromete a:

- Nunca involucrarse en forma alguna de soborno, ya sea de manera directa o a través de un tercero.
- Cumplir con las normas y leyes antisoborno aplicables a los servicios del Organismo de Inspección y a las actividades de la empresa.
- Nunca inducir o ayudar a otro individuo a violar las leyes o regulaciones aplicables.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- Nunca ignorar o dejar de informar alguna señal de que se han realizado pagos inapropiados a las autoridades pertinentes.
- Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente el sistema de gestión antisoborno.
- Garantizar la autoridad e independencia del oficial de cumplimiento, así como fomentar el uso de los canales de comunicación para la denuncia de actos o sospechas de actos de soborno en nuestra empresa o de terceros que se vean involucrados con TRIVECA S.A.C, garantizando la confidencialidad y confiabilidad de la información.

Esta política aplica a todos sus colaboradores y espera que los mismos actúen con integridad, diligencia e imparcialidad en la toma de decisiones y en las relaciones con terceras partes interesadas y al interior de la empresa. El no cumplir con esta política o incurrir en acciones que atenten contra la misma, será motivo de acciones disciplinarias y denuncias ante autoridades competentes.

OSWALDO TABOADA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Lima, 23 de diciembre del 2024.

"TODO IMPRESO DEL DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA"